

La violencia institucional en contra de la jueza del estado de Veracruz, y de otros integrantes del Poder Judicial, debe cesar

Ciudad de México, 17 de junio de 2023.

El día de ayer fue detenida la **jueza del estado de Veracruz, Angélica Sánchez Hernández**, por integrantes de la Guardia Nacional, por presuntos delitos contra la fe pública y tráfico de influencias. Es la **segunda detención ilegal en su contra**, tras la de la semana pasada en Veracruz, llevada a cabo por agentes de la Policía Estatal. En esta ocasión fue puesta a disposición de la Fiscalía de la Ciudad de México, en cuyas instalaciones **permaneció incomunicada**, antes de ser trasladada a Veracruz. Este hecho es **violatorio de sus derechos**, de su presunción de inocencia y del derecho a una justicia independiente, que es de todos. Por ello, las **organizaciones firmantes exigimos que cese la violencia institucional en su contra**.

Si bien este hecho es particularmente indignante, no hace más que sumarse a una cadena de actos, mensajes y gestos que pueden calificarse como **ataques a la independencia judicial**, que hemos atestiguado en los últimos meses, desde las manifestaciones en apoyo al presidente de la República, en las que se **quemó un muñeco con el rostro de la Ministra Presidenta Norma Piña**, hasta las marchas para denunciar la corrupción en el Poder Judicial y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con ataúdes con la imagen de la Ministra Presidenta y del ministro Alberto Pérez Dayán incluidos, pasando por la descalificación continua en las conferencias matutinas del titular del Ejecutivo.

Por los dichos del propio **gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García**, se entiende que el **verdadero motivo de la detención** de la jueza la semana pasada fue por **el sentido de una de sus resoluciones** (y no por los presuntos delitos que adujeron los policías estatales, que pudieron ser fabricados). No tenemos motivos para creer que la nueva detención, en la Ciudad de México, no sea igual de arbitraria.

De la misma manera, los ataques recientes a otros miembros de la judicatura, tienen también la intención de inhibir su trabajo y violan la independencia judicial.

Es importante recordar que las personas juzgadoras tienen independencia de criterio, por lo que el sentido de sus resoluciones no puede ser una causa que justifique su detención. Esto sería sumamente grave en términos de la independencia de las y los juzgadores. Por ello ninguna legislación lo permite, ni lo prevé como causal para iniciar un proceso penal.

Las organizaciones firmantes exigimos:

- Que se respeten los derechos humanos de la jueza, sobre todo su derecho a la presunción de inocencia y el debido proceso.

- Que cese la violencia institucional en contra de la jueza Sánchez y se asegure la integridad de ella y su familia.
- Que se respete el trabajo de todos los miembros de la judicatura, en el esquema de pesos y contrapesos que prevé el sistema democrático.
- Que el Poder Ejecutivo Federal y los estatales respeten el principio de independencia judicial.

Reiteramos: la violencia en contra de la jueza Sánchez es una amenaza en contra de todas las personas juzgadoras del país, por lo que pone en riesgo nuestro derecho a una justicia independiente y libre de cualquier presión e interés ajeno a la aplicación del derecho, condiciones que garantizan el acceso a una justicia imparcial de la sociedad en su conjunto.

Organizaciones firmantes:

Asistencia Legal por Los Derechos Humanos (ASILEGAL)

Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas A.C (AMMJUM)

Comité Independencia Judicial de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación AC

BORDE Jurídico

BORDE Político

Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas AC

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

DLM

Derechos Humanos Integrales en Acción

Equis Justicia para las Mujeres

Fundación para la Justicia

Impunidad Cero

Instituto de Justicia Procesal Penal

JTMX

Magistradas Ya

México Evalúa

Mexiro AC

Observatorio de Designaciones Públicas

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)

Instituto para las Mujeres en la Migración AC

Con el apoyo internacional de la Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Sin Fronte

Firmantes a título personal:

Mario Jesús Aguilar Camacho

Gerardo Carmona Gaytan
José Ramón Cossío
Magistrado Daniel Espinosa Licón
Ytania Fuentes Martínez
Catalina Kühne Peimbert
Alfonso Alexander López Moreno
Francisco Rene Olivo Loyo
Indalecia Pacheco León
Laurence Pantin
Iván Francisco Rodríguez Zamarripa
Juan René Segura Ricaño
Carlos Soto Morales
Nadia Villanueva Vázquez